

B. R. C. 12 Feb 1977

B-03020/4/6/3

RE: 3/2/77
No. 3/2/77
3/2/77

Nota de Información No. 220 SIE BA

Para: SIN

Responde: FECHA 01-3-77

Fecha de Obtención Evaluación

INFORMACION

01 MAR 77

FRENTE INTERNO
FACTOR SOCIAL: ESTUDIANTIL

9

P/B/2

TASAS DE INSCRIPCIÓN Y NUMERO DE VACANTES EN LA UNSCH.-AYACUCHO

1. EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA (UNSCH), HA APROBADO LAS SIGUIENTES TASAS DE INSCRIPCIÓN:
 - a. PARA POSTULANTES AL CONCURSO DE ADMISIÓN Y PARA LOS EXO-
MATEOS LA SUMA DE S/. 1,000.00.
 - b. PARA TRABAJADORES DE OTRAS UNIVERSIDADES LA SUMA DE S/
1,500.00.
 - c. PARA LOS TITULADOS LA SUMA DE S/. 2,000.00.
 - d. POR PROSPECTO DE ADMISIÓN LA SUMA DE S/. 50.00.
2. EL NÚMERO TOTAL DE VACANTES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ES DE 1,000.

LOS POSTULANTES AGRUPADOS EN EL FRENTE UNICO DE POSTULANTES (FUP) ASESORADOS POR LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, QUE DIRIGE GUILLERMO DURAN ARAUJO, REALIZARON UNA MOVILIZACIÓN EXIGIENDO LA BAJA DE LAS TARIFAS DE INSCRIPCIÓN Y LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES A 2,000.

LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES GUILLERMO DURAN ARAUJO, ARTURO MOROTE BARRIONUEVO Y DARIO CABEZAS ENTABLARON UN TRATO DIRECTO CON EL RECTOR DE LA UNSCH ING. JOSÉ CASTAÑEDA BAZAN, ARRIBANDO A LA CONCLUSIÓN DE MANTENER LA TARIFA DE INSCRIPCIÓN Y EL NÚMERO DE VACANTES, ESTABLECIDO POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNSCH.

Sor

SPO

03 MAR 1977